

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31818 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo a la licitación del contrato, para los Servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de obras así como la coordinación de la seguridad y salud en las mismas.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento.
 - 2) Domicilio: Calle: Santa Engracia, 125, edificio 3, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - 4) Teléfono: 915451000. Extensión: 1115.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.canalgestion.es.
 - d) Número de expediente: 14/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de obras así como la coordinación de la seguridad y salud en las mismas.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, dos lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Según lo establecido en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, posibilidad de prórroga por un año adicional.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000-4 y 71311100-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 3.600.000,00 euros, IVA excluido e incluida la eventual prórroga. Dividido en dos lotes: Lote 1 asciende a 1.800.000,00 euros, IVA excluido y Lote 2 asciende a 1.800.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.400.000,00 euros, IVA excluido. Dividido en dos lotes: Lote 1 asciende a 1.200.000,00 euros, IVA excluido y Lote 2 asciende a 1.200.000,00 euros, IVA excluido. Importe total: 2.904.000,00 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 1 de agosto de 2016, hasta las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. - Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.- Salón de Actos.
- b) Dirección: Calle: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1. Planta Baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 16 de septiembre de 2016, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 13 de junio de 2016.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. b) Idioma de las ofertas: Castellano. La oferta se formulará conforme el Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Los licitadores únicamente podrán presentar oferta a un LOTE, ya sea individualmente o en Unión Temporal de Empresas. Dicha obligación se extiende a las empresas vinculadas al mismo grupo empresarial del licitador, aunque se presenten en UTE.

Madrid, 17 de junio de 2016.- Director de la Secretaría General Técnica,
Manuel Beltrán Pedreira.

ID: A160040732-1